



IBE/2006/EFA/GMR/CP/21

Perfil nacional preparado para el

*Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007*

*Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia*

# **Costa Rica**

## **Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI)**

**Compilados por:**

la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)  
Ginebra, (Suiza)

2006

*Este perfil fue encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo como información básica destinada a la preparación del Informe 2007 y no ha sido corregido por el equipo. La información incluida en la serie de perfiles ha sido compilada por la OIE. En varios casos, los datos se han revisado o ampliado gracias al valioso apoyo de los ministerios de educación y las oficinas del UNICEF en todo el mundo. Las opiniones expresadas en el presente documento no son forzosamente las del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo ni las de la UNESCO. El perfil puede citarse del siguiente modo: “Perfil nacional encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007, Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia”. Para obtener más información, sírvase contactar: [efareport@unesco.org](mailto:efareport@unesco.org)*

## COSTA RICA

### Programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI)

#### **A. INFORMACIÓN GENERAL, ESTADÍSTICAS E INDICADORES**

##### **Edad en la cual inicia la educación obligatoria (si se aplica):**

Según el Artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica, reformado en el año de 1997, la Educación Preescolar y la General Básica son obligatorios, gratuitos y costeados por el Estado. La Educación preescolar comprende dos ciclos: ciclo de transición, atendiendo a niños y niñas entre los 5 y 6 años de edad y es el nivel que antecede al primer grado de la educación primaria/básica; y el ciclo materno infantil, con niños y niñas menores de 5 años.

#### **1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA (CINE 0)**

(CINE = Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

##### **1.1. Definición oficial de los programas CINE 0 (pre-primaria):**

Educación preescolar

*Nota:*

Dada la diversidad de edades de la población infantil, por fines estrictamente didácticos la organización de grupos se establece de acuerdo con la edad de las niñas y los niños de la siguiente manera:

- Bebés I: desde el nacimiento hasta los doce meses
- Maternal II: desde un año hasta los tres años y seis meses
- Interactivo I: desde los tres años y seis meses hasta los 4 años y seis meses
- Interactivo II: desde los 4 años y seis meses hasta los 5 años y 6 meses

Actualmente el sistema educativo atiende este Ciclo Educativo, Grupo de Edad Interactivo II, o sea a los niños y niñas entre los 4 años y 6 meses de edad y los 5 años y 6 meses de edad.

##### **1.2. Grupos de edad atendidos por los programas CINE 0:**

Ver más arriba.

**1.3. Programas CINE 0: estadísticas e indicadores** (fuente: Ministerio de Educación Pública, Dpto. de Estadística)

*1.3.1. Matrícula:*

	<b>Porcentaje</b>	<b>Año</b>
Tasa bruta de matrícula	67,1	2005
Tasa neta de matrícula	66,9	2005
Porcentaje de niños que ingresan a la escuela primaria con alguna experiencia de pre-primaria	89,4	2005

*1.3.2. Tasa de matrícula por grupo de edad (porcentaje, incluyendo los primeros años de educación primaria si se aplica):*

<b>Menos de 3 años</b>	<b>3 años</b>	<b>4 años</b>	<b>5 años</b>	<b>6 años</b>	<b>7 años</b>
0,0	3,1	32,4	77,8	85,1	96,9
			0.0 (*)	58,4 (**)	95,8 (**)

(\*) Inscritos en educación primaria. (\*\*) Tasa de matrícula en primaria.

*1.3.3. Docentes:*

<b>Personal docente (total)</b>	<b>De los cuales mujeres (%)</b>	<b>Porcentaje de docentes certificados (todos)</b>	<b>Porcentaje de docentes certificados (hombres)</b>	<b>Porcentaje de docentes certificados (mujeres)</b>
6.255	95,3	88,2	...	...

(...) No disponible.

*1.3.4. Financiación:*

	<b>Porcentaje</b>
Gasto público corriente por alumno como porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita	16,4 (2004)

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO.

### 1.3.5. Principales fuentes de financiación:

No hay datos disponibles del gasto de las familias en la Educación Preescolar, sin embargo es válido indicar que la totalidad de los gastos son financiados por el Gobierno de la República, por medio del Presupuesto Nacional. En la atención de la Educación Preescolar y en general en la educación costarricense, los gastos con fuente de financiamiento externa son mínimos y esporádicos.

## **2. OTROS PROGRAMAS AEPI**

*(Generalmente, los programas que preceden la educación pre-primaria)*

### **2.1. Definición oficial de los otros programas AEPI:**

Ciclo materno-infantil. Existen además:

- Programa de Atención a la Niñez. Centro de Educación y Nutrición, Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral (CEN-CINAI, Ministerio de Salud).
- Consulta Crecimiento y Desarrollo, Caja Costarricense del Seguro Social.
- Albergues del PANI para las Poblaciones en Riesgo. Patronato Nacional de la Infancia (PANI).
- Hogares Comunitarios para las poblaciones en riesgo, habilitados por el Consejo de Atención Integral (CAI) el pago del servicio por parte de la familia y la ayuda económica del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

### **2.2. Grupos de edad atendidos por los otros programas AEPI:**

0-3 años

### **2.3. Número estimado de niños atendidos por los otros programas AEPI:**

*Datos no disponibles*

## **B. INFORMACIÓN DE BASE SOBRE LOS PROGRAMAS AEPI (INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, CINE 0)**

### **3.1. Marco legal de referencia para los programas AEPI:**

El 04 de agosto de 1997 por Ley No 7676 se reforma el Artículo 78 de la Constitución Política de Costa Rica, declarando la educación preescolar como obligatoria, gratuita y costada por el Estado.

### **3.2. Entidad(es) oficial(es) encargada(s) de la supervisión o de la coordinación:**

El sistema educativo se encuentra bajo la tutela del Ministerio de Educación Pública y la Educación Preescolar depende en lo técnico curricular del Departamento de Educación Preescolar de la División de Desarrollo Curricular.

### **3.3. Otras entidades que participan en la provisión de AEPI (por ejemplo, municipalidades, gobiernos locales, etc.) y principales tipos de oferta (por ejemplo, servicios públicos, privados, mixtos, comunitarios, etc.):**

Las entidades principales son Ministerio de Educación Pública, Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil del Ministerio de Salud Pública, Hogares Comunitarios del Instituto Mixto de Ayuda Social y Guarderías y Centros Infantiles Privados.

### **3.4. Tipo de personal a cargo de los programas AEPI (docentes, asistentes, otro tipo de personal):**

En los programas del Ministerio de Educación Pública, trabajan docentes (maestras profesionales). En los Centros de Nutrición y desarrollo infantil, son principalmente técnicas y asistentes. En los Hogares Comunitarios son madres muchas veces con formación académica básica.

### **3.5. Tipo de formación que recibe el personal:**

Para ejercer la profesión docente en educación preescolar el título requerido es universitario (diplomado, bachillerato, licenciatura), egresados de universidades públicas y privadas. La duración de estos estudios es de dos años para los diplomados, de cuatro años para los bachilleres en educación y de cinco a seis años para los licenciados.

### **3.6. Políticas nacionales y reformas recientes:**

La reforma más reciente en la Educación Preescolar es la realizada al Artículo 78 de la Constitución Política, que hace obligatorio este nivel educativo. Producto de esta reforma educativa, a partir del año 2000 se inicia la atención de los niños con edades entre los 4 y 5 años correspondiente al Ciclo Materno Infantil (Grupo de Edad Interactivo II) para lo cual se implementan modalidades innovadoras de atención, como lo son los grupos heterogéneos e itinerantes de preescolar, en aras de aumentar la cobertura, especialmente en las zonas rurales y dispersas del país.

Constituye una prioridad nacional la universalización de la Educación Preescolar, estableciéndose las siguientes metas al 2015:

- En el Ciclo Transición (niños y niñas de 5 y 6 años), al 2006 alcanzar la universalización del servicio. Al curso lectivo de 2005, la cobertura alcanzada en este nivel educativo fue de 93%.
- En el Ciclo Materno Infantil, (Grupo de Edad Interactivo II, niños y niñas de 4 y 5 años), inicia en el 2000 y alcanza en el 2005 una cobertura del 42.4%, la

meta al 2006 es lograr un 50% de cobertura, y al 2015, un 75%. En edades menores a los 4 años, al 2007, la meta es un 19% de cobertura al 2007.

### **3.7. Iniciativas dedicadas a atender los niños más vulnerables y desfavorecidos:**

*Datos no disponibles*

### **3.8. Programas/proyectos especiales dedicados al mejoramiento o expansión de la AEPI:**

*Programa de la Mano (2000-2003):* era una estrategia de coordinación interinstitucional con entidades públicas, privadas y ONG, para la capacitación familiar y comunal vinculada a la atención de los niños y las niñas menores de 6 años.

La principal contraparte de la oficina de UNICEF en este tema fue hasta el mes de junio del 2003 el Programa De la Mano, que funcionó como una estrategia de coordinación interinstitucional e intersectorial, entre las distintas instituciones del sector social que trabajan de forma directa o indirecta con esta población. El Programa De la Mano trabajó con fondos públicos y con el apoyo técnico y financiero de UNICEF. Además, de trabajar con la institucionalidad pública involucrada, el programa inicio algunas alianzas estratégicas con el Sector Privado, para promover acciones conjuntas a favor de la primera infancia.

Actualmente, y por decisión de la actual administración de Gobierno un componente del programa (capacitación a padres) se institucionalizó en la Caja Costarricense de Seguro Social y el resto de las acciones se dejaron de realizar.

Es importante resaltar que se continuó con el proceso de aprobación de una política nacional de niñez y adolescencia que promueva la atención y el desarrollo de la primera infancia.

*Programa Ventanas en el Mundo Infantil:* Constituye una estrategia educativa que involucra de manera significativa y participativa a la familia y a la comunidad, como parte de las innovaciones educativas que rompen con esquemas rígidos y tradicionales, para dar paso a propuestas abiertas, flexibles, dinámicas con la participación de la familia, quién tiene una influencia innegable en el proceso de desarrollo y formación de las niñas y los niños menores de seis años. Lo anterior, como parte del reto de fortalecer los vínculos con la familia y la comunidad, bajo el lema “la educación es responsabilidad de todas y todos”.

### **3.9. Información sobre el currículo (si se aplica) y/o los contenidos de los programas AEPI**

#### *3.9.1. Objetivos y finalidades:*

En términos generales, la educación preescolar tiene como finalidad primordial el desarrollo integral del niño y la niña de 0 a 6 años. Razón por la cual se establecen los Fines de la Educación Preescolar de acuerdo con lo que establece la Ley Fundamental de Educación (1957), Artículo 12:

- a) Proteger la salud del niño y estimular su crecimiento físico-armónico.
- b) Fomentar la formación de buenos hábitos;
- c) Estimular y guiar las experiencias infantiles.
- d) Cultivar el sentido estético.
- e) Desarrollar actitudes de compañerismo y cooperación;
- d) Facilitar la expresión del mundo infantil;
- f) Estimular el desarrollo de la capacidad de observación.

### 3.9.2. *Áreas de aprendizaje y métodos de enseñanza-aprendizaje:*

El Programa de Estudio para el Ciclo Materno Infantil (2000) comprende cuatro propósitos que orientan el quehacer educativo, es decir que la niña y el niño:

- Se adapten progresivamente al entorno sociocultural al que pertenece según las normas, valores, costumbres y tradiciones del medio de acuerdo con su nivel de desarrollo.
- Construyan su autonomía e identidad personal a partir de diversas interacciones con el medio que les rodea.
- Amplíen y profundicen paulatinamente sus experiencias y conocimientos, al interactuar con el ambiente a partir del nivel de desarrollo en que se encuentran.
- Enriquezcan y diversifiquen sus formas de comunicación, expresión y representación de la realidad en interacción con el contexto sociocultural.

El Programa de Estudio para el Ciclo de Transición (1996) abarca cinco bloques temáticos:

- ¿Quién soy yo, en interacción conmigo mismo, con los demás y el medio?
- Exploro, disfruto y me comunico por medio del cuerpo y el movimiento.
- Me comunico conmigo mismo y con los demás, por medio de diferentes lenguajes.
- Descubro, investigo y disfruto del medio natural, físico y sociocultural que me rodea.
- Me relaciono con los objetivos y las personas mediante juegos matemáticos.

El currículo de la Educación Preescolar responde a un enfoque humanista, integral, integrado, abierto, flexible, significativo, participativo, culturalmente pertinente, con una posición epistemológica interaccionista y constructivista, tendiente a establecer bases sólidas para los procesos que se generen en las siguientes etapas del desarrollo. De ahí que, el rol de la docente sea fundamental en la organización del tiempo, el espacio, los materiales y la planificación, incluyendo el componente familia y comunidad.

La misión de las educadoras preescolares es asumir el liderazgo en las aulas para potenciar el desarrollo humano integralmente, utilizando como medio la acción lúdica, para brindar oportunidades que favorezcan la práctica de hábitos, la comunicación, las adecuadas interacciones entre niñas, niños y adultos, la expresión de emociones, la corporalidad y la construcción de conocimientos.

### *3.9.3. Cantidad de horas promedio por semana y de semanas por año:*

Cinco días a la semana, 20 horas 40 minutos por semana por un total de cerca de 630 horas por año.

### **3.10. Otras informaciones pertinentes y relevantes**

En 1996, la población en edad preescolar atendida equivalía al 75% de la población en edad legal (tasa bruta de escolaridad), en su mayoría el personal que trabaja en este nivel era graduado bachiller y licenciado en Educación Preescolar. La cantidad promedio de alumnos por sección era de 28.2 y la cantidad promedio de alumnos por docente era 21 alumnos. Para el 2005, la matrícula inicial total en preescolar ha sido de 115.201 niños y niñas.

**C. INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE AEPI (A SER RECOLECTADAS SI ES POSIBLE EN COLABORACIÓN CON LAS OFICINAS DE UNICEF)**

**4.1. Los programas de educación para padres se dirigen generalmente a las familias que tienen hijos de menos de 6 años de edad. Favor de incluir las informaciones relativas a todo programa de educación para padres en vuestro país de acuerdo a la tabla siguiente:**

<b>Tipo de programa</b>	<b>Sí o No (señalar para cada programa)</b>	<b>Nombre estimado de beneficiarios (si es posible)</b>
Educación para padres ofrecida en el marco de centros de atención y educación de la primera infancia	SI	n/d
Como componente de programas de salud y nutrición, incluyendo por ejemplo informaciones sobre el desarrollo del niño durante las visitas a domicilio.	SI	35.780 (2005) Del Programa CEN CINAI.
Grupos de padres que se reúnen para conversar sobre aspectos ligados al desarrollo, a la salud y al estado nutricional de sus pequeños niños		NO
Como componente de programas dirigidos a los adolescentes, capacitación para la vida o de alfabetización		NO
Programas de medios de comunicación, tal como <i>Calle Sésamo</i> , con medios para y con niños	SI	n/d
Otros (favor de especificar)		
Programas de cuidado diario para madres trabajadoras y en situaciones de pobreza.	SI	5.600

**¿Algunos de estos programas están destinados específicamente a personas vulnerables, pobres, desfavorecidas o excluidas? Si es así, ¿cuáles son estos programas? (Incluir/adjuntar información adicional y relevante si es disponible)**

SI, “Hogares Comunitarios”, está destinado al cuidado diario de niños de madres en condición de pobreza. El Programa atiende a 5.600 anualmente. CEN CINAI ofrece servicios de alimentación, nutrición y desarrollo infantil a niños (as) en condición de pobreza principalmente.

**4.2. ¿Existe un sistema en el ámbito nacional para monitorear el desarrollo de los niños o verificar su madurez para la escolaridad antes de su ingreso a la escuela primaria? SI.**

El sistema nacional de salud cuenta con una sección de salud del niño(a) que se encarga de monitorear el crecimiento y desarrollo de la primera infancia.

**4.3. ¿Existe alguna política destinada a la pequeña infancia (AEPI, etc.) aprobada? ¿Si no, se está elaborando alguna?**

Costa Rica promueve políticas universales en Salud y Educación, lo cual ha permitido un incremento paulatino de la cobertura en educación preescolar, y un mejoramiento en el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas en primera infancia.

El país cuenta con una Agenda Nacional “Agenda Decenal de Niñez y Adolescencia 2000-2010”. Esta Agenda se operacionaliza anualmente en un Plan de Acción, al cual da seguimiento el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Actualmente (2005) se están elaborando las Políticas Nacionales de Niñez y Adolescencia a fin de adaptar a la Doctrina de la Protección Integral.

*[Datos revisados e informaciones complementarias proporcionadas por el Ministerio de Educación y UNICEF, enero de 2006.]*